



Obras Sanitarias del Estado

Nota Directorio N° 505/12

Montevideo, 4 de julio de 2012.

R.P.S.G. N° 10/12

---VISTO: las actuaciones promovidas por el Dr. Luciano Castiglioni, C.I. N° 4:148.077-6, con domicilio en la calle Durazno N° 1485, apartamento N° 9, ciudad de Montevideo, referente a información relacionada sobre el Sr. Fernando González Díaz, específicamente domicilio y contactos (teléfono de línea y/o celular), al amparo de la Ley N° 18.381 del 17/X/08 (derecho de Acceso a la Información Pública).-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que sin perjuicio de lo indicado precedentemente, la presente constituye una cesión o comunicación de datos de carácter personal, por lo que se tiene que tener presente lo establecido en el Artículo 17° de la Ley N° 18.331 de 11/VIII/08 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario N° 414/009 del 31/VIII/09.-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos, División Personal -Sección Registro de Personal- (Padrones) informa (fojas 10 y siguientes) que no existe registro en los Sistemas que son de su competencia, de que el Sr. Fernando González Díaz sea funcionario de este Organismo, de acuerdo a lo solicitado.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

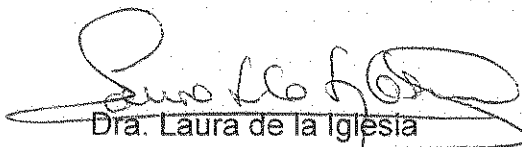
-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) NO ACCEDER a la solicitud de información pública efectuada por el Dr. Luciano Castiglioni, C.I. N° 4:148.077-6, con domicilio en la calle Durazno N° 1485, apartamento N° 9, ciudad de Montevideo, referente a información

relacionada sobre el Sr. Fernando González Díaz, específicamente domicilio y contactos (teléfono de línea y/o celular), al amparo de la Ley N° 18.381 del 17/X/08 (derecho de Acceso a la Información Pública) en función de lo indicado en el Resultando III de la presente Resolución.-----

---2º) PASE por su orden a la Secretaría General (Oficina de Notificaciones) para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro y oportunamente, archívese sin perjuicio.-----


Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General